

A QUIEN CORRESPONDA.

CERTIFICACION:

La que suscribe C. Sandra Rios Arriaga, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, de conformidad al artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hace constar y certifica que en el Libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión ordinaria de fecha 25 veinticinco de Noviembre del año 2015 dos mil quince, se encuentra el acta # 05-2015/2018 cinco de la administración dos mil quince dos mil dieciocho, punto VI-F) seis inciso F, que en su parte conducente dice:

Siendo las 08:35 ocho horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 12 doce de la calle Juárez, local autorizado para la celebración de la presente Sesión de Ayuntamiento, previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: L.A.E. José Avelino Orozco Contreras, Ing. Karla Edith Orozco Hernández, C. Alberto Barba Navarro, Dra. Patricia Moreno Gutiérrez, Lic. Fernando Jiménez Barba, C. Martha Griselda Barba Mojica, C. José Luis Ramírez Orozco, C. Salvador Barba Barba, Lic. José de Jesús Campos García, C. José Luis Orozco Palos, fungiendo como Secretario General, Sandra Rios Arriaga.

TEXTO DEL ACTA.-

VI-F).- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, ADMINISTRACION 2015-2018.

Leída que les fue la presente y emitidas que fueron las manifestaciones de los señores Municipales se sometió a votación la iniciativa la cual fue APROBADA POR UNANIMIDAD

Recayendo en el siguiente acuerdo:

ACUERDO # 044-2015/2018

ÚNICO.- Se aprueba por el pleno de Ayuntamiento la Conformación del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable quedando de la siguiente manera:

LIC. JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO	Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
C. OMAR ALEJANDRO FERREYRO VAZQUEZ	Secretario Ejecutivo
SANDRA RIOS ARRAGA	Secretaria de Actas
REGIDOR SALVADOR BARBA BARBA	Asesor Municipal
C. ERICK DE JESUS PEREZ COSS Y LEON	Presidente
C. FERNANDO BARBA BARBA	Secretario
JAVIER OROZCO ARIAS	Tesorero
JOSE GUADALUPE CAMARENA DE ANDA	Delegado de Los Dolores
ALEJANDRO JIMENEZ FRANCO	Agente Municipal del Cerro Gordo
C. JOSE TOBIAS RUBIO ARAMBULA	Vocal
C. CESAR GIOVANNI PEREZ COSS Y LEON	Vocal
C. BENJAMIN MUÑOZ CASILLAS	Vocal
C. GUSTAVO HERNANDEZ DIAZ	Vocal
REGIDOR JOSE LUIS OROZCO PALOS	Vocal

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 10:26 diez horas veintiséis minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE
San Ignacio Cerro Gordo, Jal. 26 de Noviembre del año 2015.

EL SECRETARIO GENERAL

SANDRA RIOS ARRAGA

